



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

DECRETO NÚMERO 0808 DE

25 MAY 2023

"Por el cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13° del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

**Artículo 1°. Nombramiento.** Nombrar, a partir de la fecha, con carácter ordinario a la doctora **SORAYA STELLA CARO VARGAS** identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.786.501 de Bogotá, en el empleo de Viceministro, Código 0020 del Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Artículo 2°. Comunicación.** Comunicar a través de la Secretaría General del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el contenido del presente Decreto a la doctora **SORAYA STELLA CARO VARGAS**.

**Artículo 3°. Vigencia.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

25 MAY 2023

Dado en Bogotá D.C, a los

EL VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE  
MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

LUIS FELIPE QUINTERO SUÁREZ